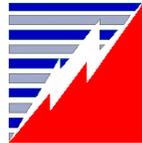


ELECTROCENTRO S.A.
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN
A LA RESOLUCIÓN OSINERGMIN
Nº 244 – 2007- OS/CD



Audiencia Pública: 14 de Junio de 2007

1. OBJETIVO

Sustentar el Recurso de Reconsideración a la Resolución 244-2007-OS/CD referidos a los Importes Máximo de Corte y Reconexión

2. PETITORIO

- a) Reconsiderar respecto a los rendimiento de cortes y reconexiones.
- b) Reconocer el costo de recursos de dos personas y el tipo de transporte con camioneta.
- c) Reconsiderar el valor del porcentaje de participación de las zonas peligrosas.

a) RENDIMIENTO DEL CORTE SUMINISTRO

- El OSINERGMIN considera el tiempo promedio de desplazamiento de un suministro a otro para zona urbana en camioneta de 2.65 min. lo cual difiere con la realidad si se tiene en cuenta que en la orden de trabajo la ubicación de suministros son diseminados.
- La zona rural por la dispersión, la accidentada geografía y las condiciones adversas propias, los tiempos considerados por el OSINERGMIN de 9.18 min. son muy cortos.
- Asimismo, el criterio adoptado de utilizar motocicleta no es practicable en zona rural.

b) RENDIMIENTO DE LA RECONEXION

-El OSINERGMIN considera el tiempo promedio de desplazamiento de un suministro a otro para zona urbana en camioneta de 2.95 min. lo cual difiere con la realidad si se tiene en cuenta que en la orden de trabajo la ubicación de suministros son dispersos por el volumen de reconexiones a ejecutar que depende directamente de la cancelación de los recibos.

-Para la zona rural por la dispersión y la accidentada geografía, los tiempos considerados por el OSINERGMIN de 9.48 min. no se ajustan a la realidad; asimismo, el criterio adoptado de utilizar motocicleta no es practicable.

-Se debe considerar los plazos que obliga la NTCSE (24 horas) por tanto no es factible acumular reconexiones para ejecutar los cortes en bloque.

Zona Rural

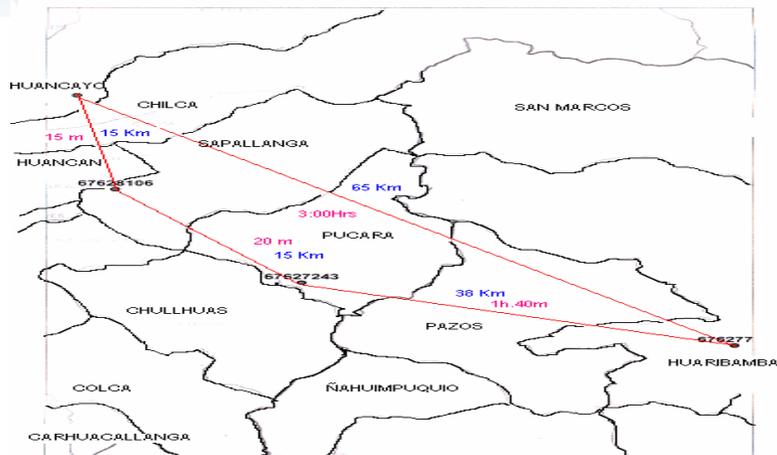


Dispersión de suministros y la accidentada geografía

No es practicable Utilizar motocicleta en zona rural



Ruta típica de trabajo en zona rural



Rendimiento Propuesto Conexiones Comunes

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Urbano	Rural
Monofásica hasta 10 kW BT5A - BT5B - BT6	Corte	Fusible o Interruptor (tapa sin ranura)	62	32
		Interruptor (tapa con ranura)	48	25
		Caja de medición (aislamiento de acometida)	48	24
	Reconexión	Línea aérea (empalme)	45	29
		Fusible o Interruptor (tapa sin ranura)	54	23
		Interruptor (tapa con ranura)	42	21
		Caja de medición (aislamiento acometida)	42	6
		Línea aérea (empalme)	35	4

Costos de recursos

–Electrocentro S.A de acuerdo al Título III, artículo 15, inciso b de la Res. 161- 2007 MEM / DM, tiene entre sus obligaciones la de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con las actividades que desarrollen dentro de sus instalaciones, lo que incluye las actividades de cortes y reconexiones.

–Adicional a ello está el hecho de que en el nuevo Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades Eléctricas Res. 161- 2007 MEM / DM capítulo V artículo 61 inciso f), claramente está establecido que los trabajos en sistemas de distribución de baja tensión serán realizados como mínimo por dos personas, **salvo aquellos en donde la empresa demuestre que pueden ser realizados sin riesgo por una sola persona.**

–OSINERGMIN ha desestimado nuestro planteamiento bajo la consideración de que es posible la ejecución del corte en caja con 1 sólo técnico, hecho que además de obviar las normas de seguridad eléctrica, también obvia la evidente situación de riesgo a que se expone a los técnicos por agresiones en las diferentes zonas de nuestra concesión.

c) ZONAS PELIGROSAS

- En la regulación del año 2003 el OSINERGMIN, ha considerado el porcentaje de ponderación a las zonas peligrosas en 17.37 %, para esta nueva regulación ha determinado para la zona Urbana Provincia 10.01%, lo cual significa una disminución de 7.36%, muy a pesar que como es de conocimiento público las zonas peligrosas se ha incrementado considerablemente.
- El OSINERGMIN pretende desconocer esta realidad toda vez que no ha efectuado un buen análisis estadístico por tanto la suposición de que el índice de delincuencia a disminuido del 2004 al año 2007 es irreal carente de fundamento.

3 PROPUESTA DE COSTOS PORDERACION URBANO/RURAL CONEXIONES COMUNES

Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Propuesto	Aprobado	(%) Incremento
Monofásica hasta 10 kW BT5A - BT5B - BT6	Corte	Fusible o Interruptor (tapa sin ranura)	9.68	4.97	94.77
		Interruptor (tapa con ranura)	12.59	5.92	118.96
		Caja de medición (aislamiento de acometida)	13.91	6.34	89.25
		Línea aérea (empalme)	18.59	14.36	40.30
	Reconexión	Fusible o Interruptor (tapa sin ranura)	11.4	5.63	78.96
		Interruptor (tapa con ranura)	14.27	6.32	87.52
		Caja de medición (aislamiento acometida)	15.94	6.97	67.97
		Línea aérea (empalme)	23.62	17.42	41.86

4. CONCLUSION

1. El OSINERGMIN ha subvaluado los costos de Corte y Reconexión optando criterios que no se ajustan a nuestra zona de concesión donde predomina la parte rural.
2. Los costos en las zonas rurales deben ser diferentes debido al menor rendimiento que se tiene en esas zonas básicamente por las grandes distancias existentes entre las localidades y las condiciones naturales características en zona de sierra y selva.
3. La normatividad regulada por su despacho no puede ser ajena a nuestra realidad ni tampoco originar perjuicio a las concesionarias dado que nos constituimos en empresas del Estado, por ello solicitamos se sirvan tomar en cuenta lo sostenido en el presente entendiéndose que mi representada tiene un área de concesión demasiado diseminada (zona Rural) para el cumplimiento de esta norma no justifica la inversión que se efectúa, resultando en todo caso inaplicable en esos extremos .



Gracias